Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL

San Lorenzo, 19 de noviembre 2015.

Nota UOC N° 497

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de responder a la consulta realizada al Llamado de Licitación por ***Concurso de Ofertas N° 07/2015, para la Adquisición de Software, ID N° 287.563****, detallados en los siguientes puntos:*

1- CONSULTA

El Pliego de Bases y Condiciones, en su SECCION I. DATOS DE LA LICITACION, IAO 7.1. Establece como fecha y hora límites para realizar consultas el 19 de noviembre de 2015, hasta las 09:00 horas.
Al respecto, atendiendo la envergadura del llamado licitado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnicos interno pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos encarecidamente extender la fecha tope de consultas, y en consecuencia de presentación y apertura de ofertas por lo menos 10 días. Dicha extensión indefectiblemente no solo redundara en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad del Pliego de Bases y Condiciones para estudio sino también para la misma convocante, quien con dicha extensión aumentara las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlos en los plazos actuales.

Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expresado, encuentra sustento en dos de los cuatro principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMIA Y EFICIENCIA así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4° de la Ley N° 2051 de "CONTRTACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA 1:

- *Deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Atentamente,